

Fuchosa

Contacto:	Saioa Zabarte
Tel.:	94 623 85 77
Fax:	94 682 03 21
E-mail:	szabarte@fuchosa.com
Sector:	Metal
Actividad:	Fundición de Hierro Nodular
Personal empleado:	278

buena práctica:

TARJETAS DE AMONESTACIÓN POR NO UTILIZAR EPIs

Riesgos:	Generales de la empresa
Afecta a:	Toda la plantilla
Año de implantación:	2005

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

ORIGEN

El objetivo de conseguir la progresiva involucración del personal en la prevención de riesgos laborales por medio de la formación y participación no está exento de la necesidad de controlar que las cosas se hagan como se han definido y que las normas de seguridad, como la utilización de los EPIs en los puestos donde se requieren, se cumplan con el máximo rigor.

DESCRIPCIÓN

En esta búsqueda del rigor, en FUCHOSA se ha optado por aplicar un procedimiento sancionador basado en los siguientes criterios:

- La primera vez que el personal de prevención detecta un incumplimiento en el uso de un EPI, rellena la parte izquierda de una pequeña cartulina (amarilla) donde anota la fecha, el nombre de la persona que incurre en el incumplimiento y el de quien ha recogido la infracción. En la parte derecha, que se entrega al infractor, ya se hace indicar que la Notificación tiene la consideración de “amonestación verbal”.
- La parte izquierda de la ficha, con los datos, se archiva en el departamento de Recursos Humanos y si en el plazo de los tres meses siguientes no se recibe ninguna más relacionada con la misma persona, se destruye la tarjeta.
- En el supuesto contrario, si dentro de los tres meses se genera una “segunda tarjeta”, se envía al domicilio del infractor una “amonestación por escrito”.
- Si en un nuevo periodo de tres meses se observase una tercera infracción, se aplicaría la suspensión de empleo y sueldo de 2 días junto a la calificación de “falta grave”.

PROCESO DE IMPLANTACIÓN

- Decisión de la Dirección de aplicar con rigor las normas al respecto.
- Comunicación a los representantes del personal y al conjunto de la plantilla.
- Puesta en marcha del sistema.

 FUCHOSA
Fecha:
Trabajador:
Recogido por:
**Piensa en tu seguridad
Utiliza los EPI'S**
Nota: Esta notificación tiene la consideración de amonestación verbal. FUCHOSA
Fecha:
Trabajador:
Recogido por:
**Piensa en tu seguridad
Utiliza los EPI'S**
Nota: Esta notificación tiene la consideración de amonestación verbal.

Consecuencias de su implantación

Se puede afirmar que en FUCHOSA se ha pasado de una utilización de EPIs del 50% a entornos del 90-95% siendo, en muchos de los casos de no utilización, debido a distracciones u olvidos del personal.

El hecho real es que desde que se implantó la norma no se ha dado ningún caso que haya precisado la suspensión de empleo y sueldo indicada.

Otros beneficios

Las propias personas de la empresa “advierten” a quien por descuido, olvido u otras causas, no esté utilizando el EPI necesario.

Claves para su implantación

La decisión de la Dirección, entendida por el personal de la empresa, de establecer el mayor rigor posible para garantizar el uso de los EPIs en todos los puestos en que resulten precisos.

Inversión aproximada

Sin inversión significativa.